

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE  
EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Departamento / Área: Calidad	Vigente a partir de: Septiembre 2023	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 1 de 6

**1. Ficha indicador**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	
1. Estándar	¿A qué estándar pertenece el indicador? AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE
2. Problema detectado	¿Qué problema existe en relación al servicio involucrado? (palabras clave recursos, procesos, quejas, errores, falta de información, equipo médico, personal del área, etc.) EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN NO TIENE LA CULTURA DE REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE LOS EVENTOS IDENTIFICADOS.
3. Nombre del indicador	Nombre clave y representativo de lo que queremos medir. Que empiece con cualquiera de las siguientes palabras: número de.... Porcentaje de.....tasa de..... NÚMERO DE NOTIFICACIONES DE CUASIFALLAS, EVENTOS ADVERSOS, EVENTOS CENTINELA, CUASIFALLAS Y ERRORES DE MEDICACIÓN.
4. Algoritmo	Indicar la fórmula matemática que se empleara para medir el indicador, ejemplo:  Número de notificaciones por cuasifallas Número de notificaciones por evento adverso Número de notificaciones por evento centinela Número de notificaciones por cuasifalla de medicación <u>Número de notificaciones por error de medicación</u> = Número de notificaciones recibidas en el mes
5. Descripción (¿Qué nos dice?)	¿Qué nos dice el indicador?, explicar con palabras sencillas y fáciles de comprender lo que se obtiene con el indicador. Escribe sin abreviaturas y sin palabras técnicas. EL APEGO AL PROCESO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

Elaboró	Validó
LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE  
EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Departamento / Área: Calidad	Vigente a partir de: Septiembre 2023	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 2 de 6

6. Objetivo	<p><i>¿Qué se pretende con este indicador?</i> EL INCREMENTO DE NOTIFICACIONES DEL PERSONAL CLINICO Y NO CLINICO DE LA ORGANIZACIÓN.</p> <p><i>¿Cuál es la meta al aplicar este indicador?</i> MEDIR LA CULTURA DE NOTIFICACION DEL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.</p>
7. Alcance	<p><i>¿Quiénes están involucrados con el proceso que se está evaluando?</i> PERSONAL CLÍNICO Y NO CLÍNICO.</p> <p><i>¿Qué áreas del hospital están involucradas?</i> TODAS LAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p><i>¿Los pacientes y familiares están involucrados?</i> NO</p>
8. Proceso (método) de obtención	<p>Indicar los pasos a seguir para.</p> <p>a) Medir el indicador: CALIDAD, FORMATOS DE NOTIFICACIÓN, CEMA, MENSUAL.</p> <p>b) Recolectar los datos: CALIDAD, FORMATOS DE NOTIFICACIÓN, CEMA. MENSUAL.</p> <p>c) Analizar la información obtenida: COCASEP, INFORME INDICADOR, CEMA, MENSUAL.</p> <p>Para cada uno de estos puntos piensa en lo siguiente: quién, cómo, dónde y cuándo.</p>
9. Frecuencia de revisión	<p>Definir cada cuando se estará revisando el indicador para evaluar las áreas de oportunidad y tomar acciones de mejora (diario, semanal o mensual).</p> <p>MENSUAL</p>
10. Responsable	<p><i>¿Quién es el dueño del indicador?</i> CALIDAD</p> <p><i>¿Quién es el responsable de revisarlo para proponer mejoras?</i> COCASEP</p>

**2. Recolección de datos**

Se debe indicar y/o demostrar de donde se obtiene la información del indicador

Los resultados para este indicador se obtienen del total de formatos recibidos por los diferentes tipos de eventos relacionados con la seguridad del paciente.

Los formatos son los siguientes: formato notificación y manejo de cuasifalla, evento adverso y evento

Elaboró	Validó
LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE  
EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

<b>Departamento / Área: Calidad</b>	<b>Vigente a partir de: Septiembre 2023</b>	<b>Clave: CEMA-RG-CA-II-13</b>
	<b>Versión: 3.0</b>	<b>Página 3 de 6</b>

centinela (CEMA-RG-FA-NMCEAC-09) y formato de notificación y manejo de cuasifallas y errores de medicación (CEMA-RG-FA-NMCEM-23).

<p><b>Elaboró</b></p> <p><b>LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD</b></p>	<p><b>Validó</b></p> <p><b>DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA</b></p>
---	--

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE  
EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Departamento / Área: Calidad	Vigente a partir de: Septiembre 2023	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 4 de 6

**3. Algoritmo**

Se debe colocar la fórmula matemática declarada para el indicador.

Número de notificaciones por cuasifallas  
 Número de notificaciones por evento adverso  
 Número de notificaciones por evento centinela  
 Número de notificaciones por cuasifalla de medicación  
Número de notificaciones por error de medicación  
 = Número total de notificaciones recibidas en el mes

**4. Resultados del algoritmo**

Colocar el algoritmo con los resultados de los meses que se van a presentar

Se presentan los resultados del periodo Septiembre 2023.

<b>TIPO DE NOTIFICACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Número de notificaciones por cuasifallas	<b>1</b>
Número de notificaciones por evento adverso	<b>0</b>
Número de notificaciones por evento centinela	<b>0</b>
Número de notificaciones por cuasifalla de medicación	<b>4</b>
Número de notificaciones por error de medicación	<b>0</b>
<b>Total de notificaciones recibidas en el mes</b>	<b>5</b>

**5. Representación gráfica por frecuencia de revisión**

Esquematización de los resultados del algoritmo.



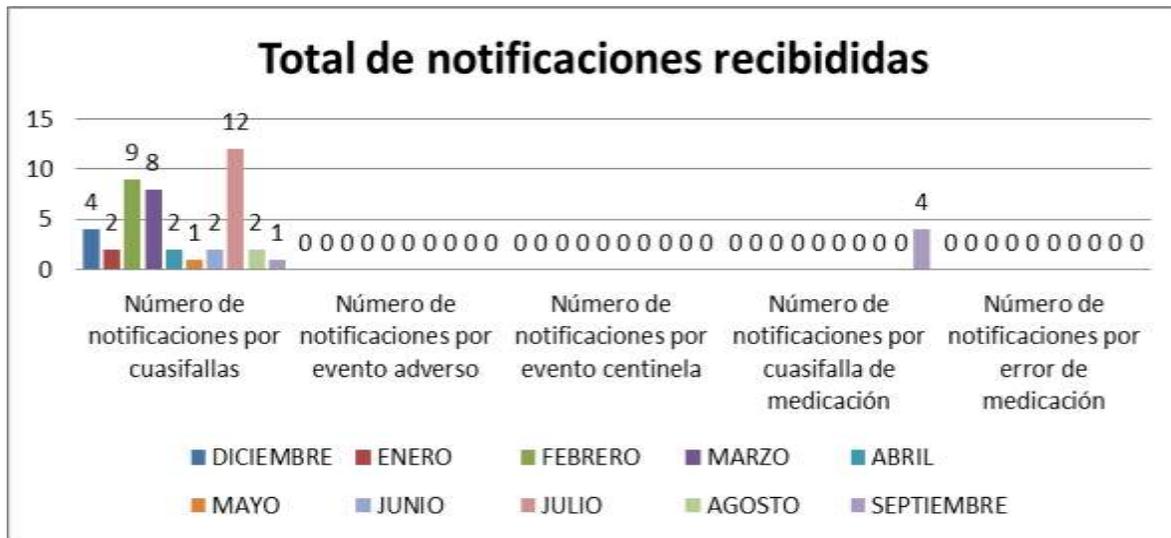
Elaboró	Validó
LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Departamento / Área: Calidad	Vigente a partir de: Septiembre 2023	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 5 de 6

**6. Representación gráfica comparativa**

Esquematización de los resultados del algoritmo por el tiempo de comparación que determine el área



Elaboró	Validó
LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**INFORME INDICADOR DE RESULTADO AESP.7-QPS.4 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE  
EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Departamento / Área: Calidad	Vigente a partir de: Septiembre 2023	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 6 de 6

**7. Conclusiones**

Se refiere al logro que se obtuvo con el indicador y/o las mejores logradas.

Durante el mes a reportar se recibieron cinco notificaciones de tipo cuasifalla por error en la identificación del paciente y cuasifalla de medicación:

- ❖ **Cuasifalla:** Se solicita la corrección del apellido del paciente lo registraron como Bernanga y es Berlanga.
- ❖ **Cuasifalla de medicación:** Paciente masculino de 57 años y 5 meses de edad, quien se le administro Levofloxacino con intervalos de cada 8 horas y de cada 12 horas, escritas en diferentes indicaciones de administración, lo cual se desconoce cual de las dos es la que se manejo en la administración del medicamento.
- ❖ **Cuasifalla de medicación:** Paciente de 57 años y 5 meses de edad, quien se le administro Ketorolaco a 60 mg cada 8 horas, dando como resultado una administración al día de 180 mg y la dosis máxima es de 120 mg/día, por lo que se le administro 60mg extras a la dosis permitida.
- ❖ **Cuasifalla de medicación:** Paciente femenino de 66 años y 6 meses de edad, quien se le administro Ketoroloco a 60mg cada 8 horas, dando como resultado una administración al día de 180mg y la dosis máxima es de 120mg/día por lo que se le administro 60mg extras a la dosis permitida.
- ❖ **Cuasifalla de medicación:** Paciente masculino de 57 años y 5 meses de edad, quien se le administro levofloxacino a una dosis de 500mg cada 8 horas dando como resultado que al dia se le administrara 1500mg y las dosis máximas de este medicamento es de 750mg día por lo que se le administro lo doble de la dosis permitida.
- ❖ De las notificaciones que no se apegaron al proceso de manera posterior se llenó el formato digital correspondiente.

Elaboró	Validó
LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANÓVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA